

EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Fundador D. Manuel Fernández Pierra, Secretario de la Junta de Instrucción pública



La correspondencia en esta forma:

Sr. Administrador de EL DISTRITO ESCOLAR

Mayor baja 21, Guadalajara

Son colaboradores todos los señores Maestros asociados

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONFERENCIA EN HUMANES

Como se había anunciado oportunamente, el domingo día 10 del corriente, se reunieron bajo la presidencia del digno Inspector de Escuelas, D. Julio Saldaña, en la villa de Humanes, á las diez de la mañana y en el salón Escuela, los siguientes maestros: doña Carmen Arroyo, de Puebla de Beleña; doña Carolina Rodrigo, de Humanes; doña María Marín, de Robredarcas; doña Dominga Vindel, de Bocigano; doña Juana Yubero, de El Vado; doña Petra García, de Malaguilla; doña Marcelina Bernal, de Razbona; doña Julia Moreno, de Cogolludo; D. Fidel Mondedeu, de Muriel; D. Felipe Aparicio, de Arbancón; D. Jacinto López, de Retiendas; D. Wenceslao Losa, de Montarrón; D. Justo Sanz, de Tortuero; don Francisco Lazcano, de Tamajón; D. Manuel Vega, de El Cubillo; D. Aurelio López, de El Olivar; don Santiago Bedoya, de Málaga; D. José Palancar, de Torrebeleña; D. Alejandro Fernández, de Beleña; D. Pedro de Diego, de Guadalajara; D. Eugenio Gómez, de id; D. Federico Dilla, de El Casar; D. Ciria-co Blasco, de Viñuelas; D. Julián Gonzalo, de Robledillo; D. Isidro Almazán, de Humanes; doña Natividad Ferdez, de Mohernando; D. Ildefonso Barragán, de Guadalajara; D. Paulino Saldaña, de id; D. Modesto Sanz, de Membrillera; doña Dolores F. Viñuelas, de La Mierla; D. Felipe Cristóbal, de Villaseca de Uceda; D. Antonio Cristóbal, de Mohernando; doña Cristina García, (jubilada) de Mochales y D. Mariano Chueca, de Guadalajara.

Leyóse las disposiciones vigentes y recientes, relativas á estos actos y el Sr. Inspector declaró abierta la conferencia expresando la profunda satisfacción que le causa verse rodeado de maestros, é invita á que cada uno exponga clara y sencillamente los obstáculos con que se tropieza y medios de vencerlos.

Sentimos en el alma no poder hacer una regular reseña de lo mucho y bueno de que se trató; pero tan

sólo se nos concede un pequeño espacio para decir lo más culminante.

Tomó la palabra el Sr. Almazán y, elocuentemente, tocó varios puntos muy interesantes á los maestros, entre ellos, uno tocante á las Normales é Institutos en la formación de Maestros. El Sr. Chueca, una vez que el Sr. Almazán terminó, habló brevemente para aclarar dicho punto. Siguió en el uso de la palabra el Sr. Gómez Rojas, demostrando ser un Maestro forjado en el yunque de una larga práctica y lleno de fé en la alta misión del maestro.

A este siguió D. Modesto Sanz, discrepando en algunos puntos de lo expuesto por el Sr. Rojas y discursó sobre los medios que el maestro necesita para cumplir su misión. Oyendo al Sr. Sanz se ve que muchos maestros que trabajan oscuramente en los pueblos, son dignos de estar en populosas ciudades. El Sr. Almazán, volvió á terciar en la contienda, así como el Sr. Rojas.

El Sr. Dilla abogó por la supresión de las Juntas locales y los obstáculos con que el maestro tropieza en las aldeas. Luego principió un discurso de más altos vuelos y de escogido lenguaje, en el que trató de la educación de la voluntad.

Por último, el Sr. Inspector resumiendo lo dicho por todos los señores Maestros y con sin igual maestría, coordinó las diversas ideas emitidas, aparentemente distanciadas unas de otras; pero coincidentes en la esencia, fenómeno que demostró con toda claridad.

En frases patéticas expuso su paso por la Escuela y, como en vano nos esforzaríamos en repetir los sentidos y sonoros períodos que de su boca brotaron, diremos que terminó pintando un negro cuadro, en cuyo oscuro fondo se veía moverse al desgraciado maestro de aldea, padeciendo largo y horroroso martirio en su aislado y monótono vivir.

Levantada la sesión, nos trasladamos á un amplio salón de baile, en dónde pronto, al girar del férreo manubrio, brotaron alegres piezas: *los pies se les bailaban de contentos á muchos devotos de Terpsicore, á*

quien rindieron culto, mientras otros sentíamos invencible inclinación al olorillo que exhalaba la rica paella que en un extremo del salón nos esperaba; *las tazas de vino estaban á punto, y se comenzó la fiesta.* A la paella, siguió el cordero asado y á este el tierno y sabroso lechoncillo, con el consabido queso. Lucían en la mesa rojos y blancos claveles, muchos de los cuales pasaron á adornar, envidiosos y humillados, las esbeltas cinturas de las graciosas maestras, así como los ojales de las solapas, tanto de retozones como de graves maestros.

Mil gracias á doña Carolina Rodrigo y Sr. Almazán que se multiplicaron haciendo los honores de la casa, así como al Sr. Médico, esposo de doña Carolina y Sr. Secretario del Ayuntamiento, que se dignaron acompañarnos. El ramo que ocupaba el centro de la mesa, fué remitido á la distinguida señora del señor Inspector. Se nos olvidaba que fué amenizado el acto con un fonógrafo. Apenas hubo maestro que no deseara una conferencia por semana.

MARIANO CHUECA.

Asociaciones

La de Molina de Aragón

Por la Junta Directiva de esta Asociación, se ha convocado á todos los señores asociados á una reunión general que habrá tenido efecto el día 18 de los corrientes y hora de las 11 de la mañana, en la Escuela pública de niños de dicha cabeza de partido.

La fecha de salida de este número, hace innecesaria la publicación de la convocatoria que para insertar en EL DISTRITO ESCOLAR nos tenían remitida.

La de Brihuega

En la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, se tomaron los acuerdos que siguen:

- 1.º Aprobar la cuenta del año social 1909 á 1910.
- 2.º Dar un voto de confianza al Sr. Presidente de la Asociación provincial para que indique á la Nacional la persona que ha de suceder en el cargo al actual Representante de Socorros Mútuos.
- 3.º Descontar la cuota social (2 pesetas por socio) al percibir los haberes de julio, dándose de baja en la Asociación y en la Nacional al que deje de pagarla.
- 4.º Admitir como socios á varios señores.
- 5.º Nombrar Vicepresidente, á D. Florencio Manuel Navalpotro, de Romancos, dando un voto de gracias á su antecesora en el cargo.

Nota. Los señores asociados que tienen asignado el percibo de haberes en Brihuega, dejarán la cuota social en casa de D. Angel Pérez Ballesteros, y los que cobran en Guadalajara, en casa de D. Daniel Ramírez, Librería.

NOTICIAS

Un artículo.—De todas veras lamentamos no poder insertar en estos primeros números, donde resultaría de

oportunidad, un bien escrito artículo de nuestro profesor D. Esteban de Benito al que intitula «La Herencia del Conde» y en el cual va exponiendo de manera concisa y clara, como él sabe hacerlo, lo mucho legislado por el Excmo. Sr. Conde de Romanones durante su breve permanencia en el Ministerio; proyectos todos que se han quedado en tales y que contienen á la vez excelentes ideas y errores de bulto.

Confía en que dadas las excepcionales dotes del actual Ministro Sr. Burell, sabrá salir airoso de su cometido.

Anuncio.—El Habilitado de Clases pasivas, D. Tomás Pérez Bragado nos comunica, para conocimiento de los interesados, que desde el día 8 del actual hállase abierto el pago del 2.º trimestre.

Los interesados ó sus representantes procurarán presentarse á cobrar, en el plazo más breve, provistos de todos los documentos que ordenan el R. D. de 2 de octubre de 1900 y la Circular de 15 del mismo mes y año.

Parlójico.—*Ese* que, apesar de los acuerdos tomados por la Asociación provincial, sigue llamándose «órgano oficial de todos las, etc.» nos alude en su número 166, y no sabemos si se alegra ó se conduele (!) de que hayamos reducido el número de páginas de EL DISTRITO. Cónstele, sin embargo, que aunque gratis, seguiremos sirviendo á nuestros lectores, tan bien, ó quizá mejor, que quien les cobra la suscripción.

En los exámenes celebrados en la escuela de Casillas y que ha dirigido nuestro querido amigo y colaborador D. Atanasio Hernando, le ha sido concedido un voto de gracias por los brillantes resultados ofrecidos y demostrados en la enseñanza; habiendo acordado la Junta local por unanimidad se instruya el oportuno expediente con el fin de que por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes le sea concedido alguno de los premios que enumera el art. 6.º del Real Decreto de 23 de febrero de 1883.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Telegramas.—He aquí los dirigidos por el Presidente de la Asociación de maestros del partido de Cogolludo, con motivo de la reunión de Humanes, á los Excmos. señores Conde de Romanones y Ministro de Instrucción pública.

«Reunidos maestros partido Cogolludo y otros, motivo conferencia reglamentaria Sr. Inspector, saludan á V. E. respetuosamente.—El Presidente, etc.»

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, se ha servido contestar en estos términos: «Agradezco mucho el saludo que en nombre maestros partido me envía.»

Por enfermedad de nuestro particular amigo, fundador de este semanario, el Secretario de la Junta de Instrucción pública, D. Manuel Fernández Fierro, se ha encargado del despacho de los asuntos de la Secretaría, nuestro buen amigo, Oficial de la misma, D. Paulino Saldaña.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor Fernández Fierro.

Se ha remitido comunicación laudatoria á los Sres. doña Loreto Martínez, D. Hilario Mochales, D. Julio Estechea y doña Dolores Navarro, por la fiesta escolar celebrada en Pastrana.

Al concurso de entrada solamente pueden aspirar los que no tengan servicios en propiedad; al de traslado los que sirvan plazas de igual sueldo, y al de ascenso los que tengan sueldo menor que el de las vacantes.

Las hojas de servicios, hechas según el modelo oficial, han de estar fechadas en 1.º de julio; las instancias han de

llevar fecha posterior á la del anuncio, el cual se publicará uno de estos días en la *Gaceta*.

Sirvan estas líneas de contestación á consultas que nos hacen nuestros lectores.

Al Sr. Rector se han remitido por esta Junta de Instrucción pública relaciones de maestros y maestras que han ingresado por oposición sin nota desfavorable ni apercibimiento.

Se ha pedido al Alcalde de Horna que remita certificación del acta de la sesión en que aquella local acordó proveer la Escuela en varón.

Se ha participado al Habilitado, que la Sra. Maestra de La Mierla tiene abandonada la Escuela y está ausente del pueblo sin el permiso legal.

Se ha comunicado al Rectorado que el pueblo de Pajares opta por Maestro.

En el mismo sentido se ha informado al Rectorado respecto de los pueblos de Bañuelos y Amayas.

Por esta Secretaría se ha cursado al Ministerio de Instrucción pública, instancia de D. Manuel Fernández Fierro en que solicita licencia por enfermo.

Escalafones.—Contra los provisionales formados por esta Secretaría de I. P., han presentado las reclamaciones oportunas, D. Eusebio Bravo, de Higes; doña Olalla Gonzalo, de Jadraque; D. Pedro de Diego Hermoso, de Guadalajara; doña Natividad Treviño, de Carabias; D. Pedro Parra, de Setiles; D. Mariano Martínez, de Anchuela del Pedregal; D. Alejo Hernando, de Imón; D. Eugenio Gómez Rojas, de Guadalajara; doña María Natividad Barona, de id; doña Clara Argacha, de Albalate de Zorita; D. Patricio Ibáñez, de Bujaloro; D. Florencio Murciano, de Torremocha del Campo; D. Marcelino Hernández, de Terzaga; don Salomé Benito, de Horche; D. Rafael Gil, de Establés, doña Petra Mateo, de Ruguilla; doña Justa García, de Tortuera; D. Abdón Fuentes, de Valderrebollo; D. Tomás Pérez, de Guadalajara; D. Emilio Roberto, de Luzón; don Macario García, de Arbeteta; D. Román Gil, de Oimeda del Extremo; D. Rafael S. Guijarro, de Alcolea del Pinar; doña Eduarda Martínez, de Milmarcos; D. Pablo Jiménez de Lebrancón; doña Natividad Sanz, de Cerezo; doña Concepción Dutil, de Alarilla; doña Isidora Espeja, de Robledillo de Mohernando; D. Balbino Toledano; doña Loreto Martínez, de Pastrana; doña Filomena Santamaría, de Guadalajara y D. Juan Sánchez, de Cabanillas.

Nuestro buen amigo, D. Mariano Chueca, Habilitado del partido de Cifuentes, nos ruega hagamos constar, para conocimiento de sus mandatarios, que si no ha remitido recibos á todos, fué por entender que esto había sido lo acordado; pero no obstante, los enviará en lo sucesivo, oportunamente, á todo el que no le ordene lo contrario.

Correspondencia administrativa

Bujaloro.—P. I.—Recibidos documentos: instancia y hoja presentados Junta. Las cuentas al Sr. Barragán. Conforme con el resto.

Arbeteta.—M. G.—Presentados documentos en la Junta; estos no pueden devolverlos porque han de correr unidos á la instancia, en justificación de lo que alega. Cuando esté resuelta la reclamación, puede V. pedir que le sean devueltos. Al Sr. Barragán le han sido entregadas las cuentas, que es el que tiene que presentarlas por haber pagado el material. En la Inclusa nada han podido decirme por que los datos que facilita son insuficientes.

Las Inviernas.—P. G.—Por correo recibirá las hojas.

Cercadillo.—R. M.—Puede, si así lo quiere, remitir el importe de un año suscripción. Se hará contar en el periódico, para ejemplo.

D. Esteban de Benito.—Sentimos que, por falta de espacio, nos sea imposible insertar su bien escrito artículo. Rogamos nos dispense.

Ventosa.—G. C.—Recibidas y presentadas.

Bustares.—C. P.—Recibidas cuentas y presentadas. Le contesté por correo.

Mandayona.—T. A.—Contestado.

Millana.—F. D.—Recibidas 29 pesetas y contestado.

Castilnuevo.—B. R.—Recibido.

Palancares.—L. V.—Recibidas 3 pesetas suscripción del Sr. A.

Narros.—M. M.—Se le mandará.

Imón.—A. H.—No sé cómo nos hallamos y nada he dicho H. Ya dije lo que V. me indicaba S.

Riva de Saelices.—C. M.—Muchas gracias. Debe V. reclamar pues si no, es difícil atiendan.

Yélamos de Arriba.—F. J.—Contestado.

Terraza.—F. G.—V. sabe lo que mandó le pidiera, pues yo no me acuerdo, pero sí debió ser poca cosa y le firmaría la carta. Le dije lo del material.

Algora.—E. de B.—Nada he dicho porque está enfermo S. Hoy recibo hojas, que presentaré.

Tordesilos.—A. S.—Varé si llegó. Si no le aviso será que si.

Cifuentes y Ruguilla.—Recibidas cuentas y presentadas.

Torija.—M. G.—Cobrado trimestre suscripción.

Villacorza.—F. H.—Escrito por correo.

Moratilla de los Meleros.—E. G.—Contestado.

La Puerta.—C. V.—Se hará como V. diga y recuerde en tiempo oportuno devolución.

Esplegares.—P. P.—Recibidas y entregadas.

Sotodosos.—V. S.—Recibidas copias; pero no del profesional.

Cifuentes.—G. M.—Serviré su nota tal como indica.

Canales del Ducado.—L. P.—Recibidas.

Henche.—D. C.—Recibidas cuentas y presentadas. Se hará como dice.

Torremocha del Campo.—F. M.—Recibidas y presentadas. Ya se le avisará.

Ledanca.—B. T.—Recibidos documentos y presentados. Hoy recibo los segundos. Mandaré recibos á todos en tiempo oportuno, pues fué por creer me habían dicho así.

Padilla del Ducado.—L. H.—Presentadas cuentas de V. de Medina.

Las Inviernas.—M. R.—Recibidas y presentadas.

Moranchel.—N. R.—Recibido Título y registrado Secretaría.

Bujaloro.—P. I.—Preguntaré si están certificadas. No he podido ver lo de la instancia y procuraré verla.

Moratilla de los Meleros.—E. G.—Contestado.

Cereceda.—F. C. C.—Remito importe Cifuentes. Debe darlas á B.

Alaminos.—J. G.—Cobradas 3 pesetas suscripción.

La Toba.—M. R.—Presentados.

Mirabueno.—B. V.—Cobradas 5 pesetas suscripción.

Bochones.—A. H.—Debe comunicarse de oficio la Junta local.

Maranchón.—I. H.—Remitidas hojas. Recogeré retratos y los enviaré como indica.

Orea.—M. E. A.—Recibida hoja, que presentaré y le devolveré así que sea certificada. Los libros «Lecturas» no los he recibido aún, de forma que no he podido remitírselos.

Valdelagua.—L. G.—Remitidas hojas, como pide. Por correo contestaré al resto de su carta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

46 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1

De nuestra sección de artículos de capricho ó para regalo.

Pesetas

81-86	Satoirs ó cadenas, oro chapado, 14 kilates, para el abanico, reloj, etc; diferentes formas: cada una.....	5 00
88	Id., id, tambien oro chapado 14 kilates; muy elegante: cada una.....	6 25
89-91	Cadenas reloj, para caballero, doradas, de dos ramales y bonito dije; cada una...	2 50
92-94	Id., id., id. más finas que las anteriores; cada una.....	3 25
95	Id., id., id. más finas y elegantes; cada una.....	4 40
96	Cadena reloj, para caballero, nikelada, muy fuerte; cada una.....	0 95
97	Cadenilla de plata, para colgar medallas, dijes, etc., etc. (con espitrina ó cierre para juntarla): la vara.....	3 25
99	Satoirs ó cadenas, doradas, para el abanico ó el reloj de señora; con pasador y en él una piedra: cada una.....	0 95
100-102	Id., id. para id; más finas que las anteriores: cada una.....	1 90
103	Vistasas cadenas de azabache de color, con adornos de varios colores; cada una..	0 40
106-107	Gargantillas ó cadenas oro chapado, 14 kilates, muy finas, con cierre automático; cada una.....	2 50
109	Magnífico cubierto para campo, compuesto de navaja, tenedor, cuchara y sacacorchos, en su estuche de gamuza, con cierre nikelado; cada uno.....	13 50
110	Id., id. compuesto de cuchara, tenedor y navaja; también con estuche de igual clase; cada uno.....	8 00
111	Tijeras de bolsillo, plegadas, con su estuche: cada una.....	1 00

Librería Ramírez—Guadalajara

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

↓ Despacho ↻
GUADALAJARA ↻ y Talleres
↑ MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarlos del Establecimiento.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir

Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMÍREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, la elegante Biblioteca «Orbi», cuyos tomos, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno. (Constan de 130 páginas ilustradas con profusión de grabados).

También cuenta con buenas existencias en ceniceros, marcos para retrato, collares perlas, cadenas para tijeras, pipas, petacas, carteras, tarjeteros, espejos, vasos de celuloide, palillos para los dientes, devocionarios, cristos, bolsones para señora y niña, pilillas, cadenas para el abanico y para el reloj, cadenilla de plata para colgar alhajas, gargantillas, etc., etc.

**MODELACIÓN COMPLETA PARA
AYUNTAMIENTOS,
JUZGADOS Y RECAUDADORES**

Letra y música del "Canto á la Bandera,"
UNA PESETA